


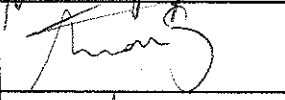

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 08 de OCTUBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de OCTUBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACION CULTURAL TAPACA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de OCTUBRE del año 2019
- Horario : inicio 10⁰⁰ HRS término 19 HRS
- Lugar y dirección : MANUEL RODRIGUEZ
720

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA JOSE ZANTENO	136404083	
2	SIMÓN JARA	17.555.915-9	
3	MARCIA ARUAS	12833275-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

